

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Besco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultico de Clencias Naturales y Clencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de noviembre de 2018.-

R. DFCNyCS Nº 1066/18 Página 1/2

VISTO:

La nota de Entrada FCNyCS Nº 4978/18; (Sede Comodoro Rivadavia); Disposición FCNyCS Nº 017 y

CONSIDERANDO:

El Día Mundial de la Diabetes se creó en 1991 como medio para aumentar la concienciación global sobre la diabetes.

Que constituye una oportunidad para dirigir la atención del público hacia las causas, síntomas, complicaciones y tratamiento de esta afección, que se encuentra en constante aumento en todo e mundo.

Que el Día Mundial de la Diabetes se celebra cada año el 14 de noviembre siendo el aniversario de Frederick Banting quien, junto con Charles Best, concibió la idea que les conduciría al descuprimiento de la insulina, en octubre de 1921.

Que la comunidad internacional de la diabetes, que incluye a las asociaciones miembros de la Federazión Internacional de Diabetes, las organizaciones de la diabetes, ONG, departamentos sanitarios y empresas, desarrollan una amplia variedad de actividades, dirigidas a diversos grupos.

Que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza ef cazmente la insulina que produce, siendo la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre) el efecto de la diabetes no controlada

Que la OMS asegura que el número de personas afectadas prácticamente se cuadriplicó en los últimos 30 años y que "según las estimaciones, 422 millones de adultos tenían diabetes en 2014, frente a los108 millones de 1980".

Que, de acuerdo a los datos observados, la propuesta constituye una oportunidad para movilizar el compromiso social con el fin de seguir avanzando en los esfuerzos por reducir los valores catados y trabajar en la búsqueda de poner fin a la enfermedad.

Que docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud participaron de diversas propuestas de difusión, elaboración de documentos, presencia en radios locales y medios gráficos, y en un trabaje colaborativo con la Dirección de Prensa y el CEPA (Centro de Producción Audiovisual) con el aval respectivo de las Jefas de Departamento: Bioquímica y Farmacia.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1°) Avalar las actividades organizadas por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ci≘ncias de la Salud en conmemoración del *Día Mundial de la Diabetes* que se llevaron a cabo durante el 14 de noviembre del año en curso en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Saluc de acuerdo a lo detallado en el ANEXO de la presente

Art. 2) Registrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quen corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECNYOS Nº 1066/18

Wag, SUSANA G. PERSE SEC. EXTENSION Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Saluo U.N P.S.J.B.

Fac de Cs. Nar. y Cs. de la Salud U.N. P.S. J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Focultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

R. DFCNyCS Nº 1066/18.- Página 2/2

ANEXO.

EQUIPO DE TRABAJO -

Depto. BIOQUIMICA y Depto. FARMACIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

Nombre y Apellido	DNI/CUIL
Dra. Analía UHRICH (Depto. Farmacia) Dra. Graciela PINTO VITORINO (Depto. Farmacia)	27-24095059-1 27-23032359-9

